suplica a los alcaldes y Cavalleros regidores que
no den lugar que se pida a su mag.d lo contrario
porque de lo aver protesta lo que protesta le
contrario y lo pide por testimonio —
El s.r don Juan Ruiz lo mismo que el s.r don lopez
El s.r Eugenio Solana lo mismo que el s.r Juan
de Espinosa —
El s.r don Mathias del Pozo reserva su voto —
El s.r Fran.co Alvarez de Roxas lo mismo que el s.r
Juan de Espinosa —
don Andres Rosique Osed lo mismo que el s.r Juan
de Espinosa —
El s.r don Andres Rosique lo mismo que los señores
Juan Bienvenido y don lopez Xiner —
El s.r Diego Bienvenido lo mismo —
El s.r Fran.co Figueroa lo mismo —
El s.r don Juan declara monte lo mismo que el s.r
Juan de Espinosa —
El s.r don Juan Muñoz lo mismo que el s.r Juan de Espinosa
El s.r Fran.co Ruiz lo mismo —
El s.r don Ginés Rosique lo mismo —

Los señores Eugenio Solana y Fran.co Alvarez de Roxas escrivano suman y pidiendo no den franzas de lo procedido de los mercaderes que se saquen frutos de la tierra

Regularon se los votos y son la m.a parte que
siguen el voto y parecer del s.r Juan de Espinosa
Auto — El s.r alcalde m.a se conformo con la mayor parte
Los señores don Juan Bienvenido y don lopez Xiner
ablando como deben apelar y lo piden por testimonio
Libramiento — Mandaron dar su libramiento en forma para que Alonso de
Molina aguado mayordomo de propios de los m.rs de su cargo
de Ypagua por sus tercios de quatro en quatro meses que
comiençan desde S. Ju.o de Junio proximo pasado mill y seis
cientos R.s que se le mandan librar por tantos que el suso
d.ho gano de prometido en dos pujas que hizo en la rrentam.to
desta ciudad que se rrematò por el d.ho dia de S.n Juan
como parecio por certificacion del s.r Fran.co Figueroa
Regidor y Comissario y testim.o del Pres.te Escrivano